



*Ministerio de Salud Pública – Dirección General de la Salud
División Salud de la Población–Departamento de Programas
Programa Nacional de Salud de la Niñez*

“La leche Materna es la Mejor para el Recién Nacido y el Lactante”

1er Concurso Nacional de Fotografía Semana Mundial de la Lactancia Materna

“PROTEJAMOS A LA MADRE QUE AMAMANTA”

El Programa Nacional de Salud de la Niñez con el apoyo de UNICEF convoca al “Primer Concurso Nacional de Fotografía sobre Lactancia Materna” con el fin de promocionar la lactancia materna en el marco del **Proyecto Bienvenido a Uruguay: Pasaporte a la Vida**.

El presente Concurso refiere a la celebración que se realiza cada año por la Alianza Mundial en Pro de la Lactancia Materna, WABA, durante la primera semana de agosto. El lema para este año es “Lactancia Materna: una respuesta vital en emergencia ¿Estamos preparados-as?”

Este año Uruguay ha cambiado y adoptado el lema según las necesidades del país

“PROTEJAMOS A LA MADRE QUE AMAMANTA”

El certamen se convoca dentro de las actividades planificadas por esta Secretaría de Estado para celebrar la Semana Mundial de Lactancia Materna 2009. Tiene como finalidad ser canal de participación de la población en las actividades de promoción de la lactancia materna.

Las madres merecen: información veraz y temprana, estímulo, apoyo práctico y ayuda experimentada y que las escuchen expresamente.

El círculo de apoyo alrededor de las mujeres para que puedan ofrecer el mejor comienzo a su hijo comprende: la red familiar y social que las rodea, los servicios de salud, los lugares de trabajo que deben facilitarles ejercer sus derechos, la legislación con medidas especiales de protección.

Bases del Concurso

1. Sobre los participantes

- Podrán participar en el concurso fotógrafos aficionados desde los 15 años de edad de nacionalidad uruguaya.
- Los participantes deberán disponer de la titularidad de todos los derechos de explotación en sus diferentes modalidades sobre la fotografía.

2. Sobre la obra

- Los trabajos deberán relacionarse con la temática de lactancia materna.
- Las fotografías que presenten los participantes no podrán ser copia de otras ni haber sido premiadas en otros concursos. Asimismo, no podrán haber sido publicadas, expuestas o difundidas en cualquier medio o forma.
- Las fotografías no deben exceder los dos (02) años de antigüedad, incluyendo el año de la presentación al concurso.
- Los participantes podrán participar con una o más fotografías, a color o en blanco y negro hasta un máximo de 3.

○ Soporte Físico:

- Impresas en papel fotográfico de 20 cm. x 25 cm. sin marco.
- Acompañadas de un archivo digital original en un CD grabado en formato JPEG con una resolución mínima de 300 dpi (píxeles por pulgada).
- Deberán estar debidamente identificadas al dorso con el título de la fotografía.

○ Formato digital:

Grabadas en un CD en formato JPEG con una resolución mínima de 300 dpi (píxeles por pulgada) (no olvidar la ficha de inscripción y los datos del autor)

3. Recepción de los trabajos

- El plazo de entrega de las fotografías se extenderá desde el miércoles 5 de agosto hasta el miércoles 2 de setiembre de 2009.
- Las fotografías deben estar acompañadas de una ficha de inscripción con los siguientes datos:
 - Título de cada foto.
 - Año de realización.
 - Técnica (Color / Blanco y Negro).
 - Seudónimo del autor.
- En las obras entregadas se debe incluir, aparte de la ficha de inscripción, un sobre cerrado con los siguientes datos del autor: nombre completo, cédula de identidad, dirección postal, correo electrónico y teléfono fijo y celular. También, se deberá escribir el seudónimo del autor en la parte externa del sobre con letra de imprenta.
- Las fotografías deben ser entregadas en sobre cerrado en el Programa Nacional de Salud de la Niñez, Centro Hospitalario Pereira Rossell, Lord Ponsomby, Piso 7 en el horario de 10 a 12.
- La inscripción es gratuita.
- El Programa Nacional de Salud de Niñez no asume ninguna responsabilidad por cualquier daño o pérdida ocurrida durante el envío de los trabajos.

4. Derechos de autor

- Las fotografías participantes pasarán a formar parte de la Colección Fotográfica del Programa Nacional de Salud de la Niñez del Ministerio de Salud Pública, por lo que sus autores ceden a esta institución por un plazo de 10 años y de manera no exclusiva, los derechos de explotación y reproducción de las obras.
- En el caso de las fotografías premiadas el Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho a utilizar en forma exclusiva dichos trabajos como material promocional en sus diversas actividades, así como para utilizarlos en sus diversos medios informativos institucionales. En cada caso se mencionarán los créditos del autor de la obra.

5. El Jurado Calificador

- El Jurado Calificador estará formado por 5 miembros:
 - 1 Representante de la sociedad civil trabajando por la Lactancia Materna y nutrición infantil.
 - 1 Representante del Programa Nacional de Salud de la Niñez del MSP.
 - 1 Representante de UNICEF Uruguay.
 - 1 Fotógrafo Profesional del medio artístico.
- El fallo del Jurado Calificador será inapelable.
- En la evaluación se tomará en cuenta los criterios de:
 - Representatividad del tema.
 - Originalidad.
 - Calidad de la obra.
- El jurado podrá tomar las medidas que considere oportunas en función de la cantidad y calidad de las fotografías recibidas.

6. Resolución y entrega de premios

- Los resultados del concurso se harán públicos el 9 de setiembre de 2009 en acto público en lugar a determinar.
- Los trabajos premiados también serán publicados oficialmente en la página web del Ministerio de Salud Pública. www.msp.gub.uy

- Los premios son:
 - Primer Puesto: 8500 pesos uruguayos
 - Segundo Puesto: 6000 pesos uruguayos
 - Tercer Puesto: 3500 pesos uruguayos
 - 5 menciones: 1000 pesos uruguayos
- El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.
- Todos los participantes recibirán Certificado de Participación proporcionado por el Programa Nacional de Salud de la Niñez del Ministerio de Salud Pública.

7. Aceptación de las bases

- La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

8. Incompatibilidad

- Estos premios son incompatibles con cualquier otro premio concedido por alguna institución pública o privada, nacional o internacional, para la misma fotografía.
- No podrán participar en este concurso integrantes del Programa de la Salud de la Niñez o sus familiares directos.

9. Causas de reintegro de los premios

- Procederá el reintegro del premio en el siguiente supuesto:
 - Obtención del premio falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquellas que lo hubieran impedido.

Montevideo, 5 de agosto de 2009
Programa Nacional de Salud de la Niñez
programaninez@msp.gub.uy